

HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 26 de julio de 2019

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

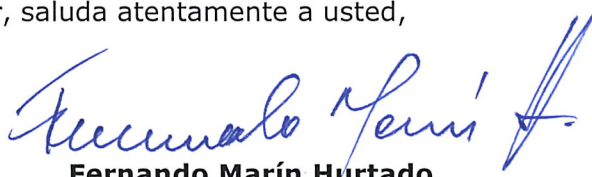
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó, por la unanimidad de los miembros asistentes, fijar el día 19 de agosto de 2019 como fecha en la cual la Sociedad procederá a la devolución de capital correspondiente a la disminución de capital social aprobada mediante junta extraordinaria de accionistas de fecha 4 de julio de 2019, esto es, de la suma de \$16.626.319.882

La disminución de capital antes indicada será distribuida proporcionalmente entre los accionistas de acuerdo a su participación accionaria en la Sociedad, y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos como tal en el Registro de Accionistas a la medianoche del 12 de agosto de 2019.

El pago respectivo se realizará en la fecha antes indicada, mediante depósito en la cuenta corriente que los accionistas tengan registrada en la Sociedad, o bien, mediante cheque nominativo extendido a nombre de los accionistas con derecho a él, los que deberán retirarse de las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago Los accionistas o sus mandatarios, al momento de retirar su cheque, deberán identificarse con sus respectivas cédulas de identidad y firmar los recibos, comprobantes y registros que sean requeridos para estos efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Fernando Marín Hurtado
Gerente General